ACTA Nº: 051-2015.

ACTA Nº.- 51. SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL, efectuada el día martes uno de diciembre del 2015: en la sala de sesiones de la Municipalidad, siendo las 09H00, previa Convocatoria Nº.-051-2015-SC-GADMC, dispuesta por el Señor Marco Maquisaca Alcalde del GADM Cumandá, se reúne el Concejo Cantonal con la presencia de los señores concejales: Joseph Brown, Magaly García, Eliana Medina, Arquímides Silva, Luis Yánez; Además se cuenta con la presencia de los funcionarios Ing. Lorena Mita Tixi Directora de Obras Públicas. Abg. Jorge Carbo Procurador Síndico. Actúa como Secretario de Concejo el Abg. Cristian F Ramos C. El Señor Alcalde Marco Maquisaca Silva expresa un saludo a los concejales, funcionarios presentes y dispone que el Secretario constate el Quórum. El quórum se encuentra conformado con la presencia de cinco concejales es decir con todos los miembros del concejo; Existiendo el quórum reglamentario el Señor ALCALDE DECLARA INSTALADA LA SESIÓN. Posterior el Señor Alcalde solicita al Secretario proceda a dar lectura del Orden del Día. 1.- lectura y aprobación del acta Nº 50-2015-SC-GADMC. 2.- conocimiento al concejo del oficio de pedido de vacaciones por parte de la concejal Silvia Magaly García. 3.- informe de comisiones. 4.- asuntos varios. El Sr. Alcalde pone a consideración el orden del día sin observación alguna el concejal Luis Yánez mociona que se apruebe, el concejal Arquímides Silva apoya la moción por lo que el Sr. Alcalde dispone que Secretaría proceda a tomar votación: concejal Joseph Brown, aprueba; concejal Magaly García, aprueba; concejal Eliana Medina, aprueba; concejal Arquímides Silva, aprueba; concejal Luis Yánez, aprueba; Alcalde Sr. Marco Maquisaca aprueba, de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD y por decisión unánime EL CONCEJO EN PLENO RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN Nº: 051-2015. El Sr. Alcalde dispone se continúe con la sesión. PUNTO UNO.- lectura y aprobación del acta Nº 50-2015-SC-GADMC, de sesión ordinaria de concejo. El Sr. Alcalde pone a consideración este punto de orden. Ante lo cual toma la palabra el concejal Arquímides Silva quien indica que en el acta se haga constar quien presentó la ordenanza que regula la propiedad horizontal. Toma la palabra el concejal Luis Yánez manifestando que se transcriba al acta el oficio presentado por la comisión de Obras Públicas no solo se lo haga referencia. Con tales sugerencias el concejal Arquímides Silva mociona que se apruebe el acta, el concejal Luis Yánez apoya la moción; por lo que el Sr. Alcalde dispone que el Secretario proceda a tomar votación: concejal Joseph Brown, NO aprueba; concejal Magaly García, aprueba; concejal Eliana Medina, aprueba; concejal Arquímides Silva, aprueba; concejal Luis Yánez, aprueba; Alcalde Sr. Marco Maquisaca aprueba; de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD y por decisión unánime EL CONCEJO EN PLENO RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE CONCEJO Nº 49-2015-SC-GADMC. PUNTO DOS.- conocimiento al concejo del oficio de pedido de vacaciones por parte de la concejal Silvia Magaly García. El secretario procede a dar lectura al oficio de pedido de vacaciones desde el 2 de diciembre hasta el 31 de diciembre del año 2015, El señor alcalde pone a consideración este punto de orden; sin observación alguna el Sr. Alcalde dispone que el secretario proceda a tomar votación sobre el pedido de la concejal Magaly García: concejal Joseph Brown, NO aprueba; concejal Eliana Medina, NO aprueba; concejal Arquímides Silva, NO aprueba;

concejal Luis Yánez, NO aprueba; Alcalde Sr. Marco Maquisaca NO aprueba, por consiguiente de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD y por decisión unánime EL CONCEJO EN PLENO RESUELVE NO CONCEDER EL PERMISO DE VACACIONES A LA CONCEJAL SILVIA MAGALY GARCÍA EN EL PRESENTE AÑO POR LA NECESIDAD INSTITUCIONAL QUE PRESENTA EL GADMC CUMANDÁ; PUNTO TRES.- informe de comisiones. El Sr. Alcalde pone a consideración este punto de orden y solicita que el Secretario de lectura si existe informé de comisione por escrito. Ante lo cual el Secretario Abg. Cristian Ramos Cepeda menciona que no se han presentado informes por escrito. Seguido el Sr. Alcalde dispone se continúe con la sesión. PUNTO. CUATRO.- asuntos varios. Se recibe en comisión. Al Sr. Danilo Flores. El Sr. Arturo Morocho indica que se ha cambiado la directiva pero que siguen trabajando en la compañía de taxis. El Sr. Alcalde indica que no estaba enterado ni existe constancia de que han cambiado de presidente de la Compania, que se necesita un estudio de factibilidad y eso tiene un costo. El concejal Arquímides Silva menciona que como concejal no están al tanto de lo que sucede, que también como concejales tiene n voz y voto, que cualquier decisión que tomen se los haga saber a los concejales, que es importante que exista una competencia sana y leal entre los señores taxistas, que si se necesita el plan de factibilidad, y que no existe falta de interés por parte de los concejales para trabajar, y que se los tome en cuenta para poder trabajar. El Sr. Alcalde Marco Maquisaca indica que no existen acuerdos con nadie, y que la Unidad de Tránsito de Cumandá no tiene capacidad para poder afrontar gastos de un estudio del Plan de Movilidad, y sugiere que los concejales revisen la ordenanza para verificar como está estructurada la Unidad de Tránsito del Cantón Cumandá, que en cuanto tenga información dará a conocer a los concejales. Que existe un plan de movilidad del cantón para adquirir la competencia de tránsito y que arrojó un estudio que se podía incrementar ciertos cupos o crear una nueva Compania de taxis, que se necesita el estudio de factibilidad, que ahora mismo el Municipio no posee presupuesto para aquello, de ahí se verá la necesidad y posibilidad de que se creen Cooperativas y Companias de taxis, interviene el Abg. Álvarez quien agradece la apertura dada en sesión de concejo, e indica que se necesita una Compania o cooperativa de taxis que preste sus servicios las 24 horas del día, que su propuesta no es perjudicar a nadie si no crear nuevas fuentes de trabajo y que presentarán estudios de factibilidad coherentes y de acuerdo a la necesidad del cantón. **b)** El concejal Josep Brown toma la palabra e indica que la comisión de Legislación y Fiscalización está trabajando con normalidad con la colaboración del Procurador Síndico, y que una vez analizadas las ordenanzas de las presentarán al seno del concejo para que sean debatidas. **c).-** El concejal Arquímides Silva indica que por delegación el día lunes 30 de noviembre del 2015 acudió hasta la ciudad de Riobamba, a la Universidad Nacional de Chimborazo, junto con otros representantes y Alcaldes de los demás cantones de la provincia, en el cual dicha institución solicita el apoyo para la recategorización de la UNACH, así mismo menciona la voluntad que tiene la UNACH de trabajar en convenio con demás instituciones del sector público, sobre este punto de orden el concejo del GADM Cumandá en de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD y por decisión unánime EL CONCEJO EN PLENO RESUELVE QUE SE ENVÍE UN OFICIO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

RESPALDANDO Y LAS INTENCIONES DE TRABAJAR EN CONVENIO CON EL GADM CUMANDÁ; EN DISTINTAS ÁREAS Y APORTES ENTRE LAS DOS INSTITUCIONES. **d)** Toma la palabra el concejal Luis Yánez expresando que existe falta de diálogo y coordinación ya que en la mañana de este día a existido una marcha en el cantón Cumandá y lamentablemente no se les ha comunicado. Que existe quejas de moradores del barrio la Dolorosa sobre la cancha con techo, que el piso no sirve y es poco tiempo desde que se inauguró; que solicito el proceso completo de la obra; además indica que sobre la compra de la Retroexcavadora adquirida hace poco ya han pasado quince días y no existe informe alguno; y sobre la aprobación del presupuesto indica que ya debe estar aprobado hasta el 10 de diciembre del presente año. También menciona que se está cobrando un valor por trámites y oficios en la institución y que se menciona que es por disposición de la administración. Así también menciona que ha solicitado información y que le han manifestado que se debe solicitar a alcaldía. El Abg. Jorge Carbo toma la palabra e indica que la información no se está negando pero que debe ser solicitada al Sr. Alcalde que es solo un trámite que está establecido en el COOTAD. El concejal Joseph Brown menciona que se devuelva la Retroexcavadora. Toma la palabra el Sr. Alcalde Marco Maquisaca indicando que la compra de la Retroexcavadora fue a través del portal de compras públicas que establece la ley, y que ha solicitado a los técnicos de I.IASA, y que les emita un informe sobre la misma, y que se reunirá ya con el Gerente de I.IASA, además indica que la información solicitada a la municipalidad debe ser entregada de acuerdo al proceso correspondiente, y que la información en la institución está disponible. Seguido toma la palabra la Ing. Lorena Mita Tixi Directora del Departamento de Obras Públicas quien indica que el pago que se hacía al contratista de la cancha del barrio la Dolorosa es por planillas y que aún falta realizar un pago, y que la obra aún no está entregada por lo que deberá realizar el arreglo de la cancha. Toma la palabra el concejal Joseph Brown manifiesta que se haga un estudio de la dureza del suelo en la cancha de la Dolorosa. El Sr. Alcalde manifiesta que aún existe un pago pendiente al contratista, y que según el informé del técnico correspondiente la cancha se debe reparar lo cual es responsabilidad del contratista. Toma la palabra la concejal Magaly García manifestando que entregó un convenio del GAD Cumandá con el Ministerio del Interior sobre la seguridad ciudadanía. **d)** se recibe en comisión al Sr. Alexis Ramírez entrenador de la Escuela de Futbol Municipal del cantón Cumandá, quien menciona que viajó un numero de 7 jugadores hasta el país de Argentina al Campeonato de la Copa Libertadores y que es importante mencionar que tres jóvenes jugadores destacaron su participación destacada por el cantón Cumandá, quienes se presentan en sesión de concejo; Henry Xavier Guamán Vélez, Steven Pino Vásquez y Juan Alarcón Gómez. **e)** El Sr. Alcalde pone a consideración del concejo el oficio de fecha 30 de septiembre del año 2015, firmado por el Sr. José Leopoldo Castillo Presidente del barrio los Andes, Sr. Eugenio Loza Vicepresidente, Sra. Susana Flores Secretaria, en el cual manifiesta: *luego de expresarle un fraterno y cordial saludo a nombre del barrio los Andes queremos reiterar nuestro sincero deseo de muchos éxitos en el desarrollo de distinguidas funciones a Ud, encomendadas las cuales siempre estamos seguros serán encaminadas hacia los sectores más necesitados. Al mismo tiempo queremos apelar a su sensibilidad para de la manera más comedida solicitar se exonere de todos los costos que se puedan ocasionar para la legalización de la aclaratoria y cancelación voluntaria de prohibición de enajenar de la compra venta de*

acciones y derechos hereditario, del área donde se encuentra ubicada las canchas del barrio Los Andes, aclaración que es necesaria para posterior transferencia a favor dl GAD Municipal de Cumandá la misma que se establecerá como área verde para que de esa manera se puedan cristalizar las obras en beneficio de todos quien habitaos en nuestro barrio y el cantón en general. EL CONCEJO EN PLENO DE CONFORMIDAD CON EL ART. 57 LITERAL A) DEL COOTAD RESUELVE EXONERAR EL PAGO DE IMPUESTOS EN LA MUNICIPALIDAD POR TRAMITES DE ACLARATORIA, Y CANCELACIÓN VOLUNTARIA DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR, DE COMPRA VENTA DE ACCIONES Y DERECHOS HEREDITARIO EN EL ÁREA DONDE SE ENCUENTRA UBICADAS LAS CANCHAS DEL BARRIO LOS ANDES ACLARACIÓN QUE ES NECESARIA PARA POSTERIOR TRANSFERENCIA COMO ÁREA VERDE A FAVOR DEL GAD MUNICIPAL DE CUMANDÁ, de conformidad al oficio Cumandá, noviembre 30 del 2015, firmado por el Sr. Leopoldo Castillo y la Sra. Susana Flores directivos del barrio los Andes. Siendo las 11h30, y sin más puntos que tratar el Sr. Alcalde Marco Maquisaca clausura la sesión. A continuación firma el Sr. Alcalde y el Secretario Abg. Cristian Ramos que certifica.

Sr. Marco Elí Maquisaca Silva.
ALCALDE EL GADMC

Abg. Cristian F Ramos C.
SECRETARIO DE CONCEJO